

(14) Severo Iglesias.— Ob. citada.— pág. 44

(15) Proceso 211-43.— Un proceso excepcional.— México, 1979.— Pág. 151.

X. LA SEGUNDA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

La imposición por parte del Gobierno Federal de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el 6 de junio de 1971, no sólo arrebató al Consejo Universitario su derecho a elegir al Rector y demás autoridades universitarias, sino que puso en marcha una serie de retrocesos políticos, que a la larga determinaron la reafirmación de las características básicas del modelo de universidad que desde su fundación se vino construyendo: profundamente estatista, dogmática con la exclusión a priori de ciertas doctrinas "peligrosas", y autoritaria en los mecanismos internos de su funcionamiento como institución.

En esencia, ello significó la liquidación no sólo de la izquierda independiente o extremista, sino una dura derrota de toda la izquierda en su conjunto, que había iniciado un proceso de debilitamiento en su influencia de masas desde mediados del año de 1971, todo lo cual permitió la construcción de una Universidad cada vez con menor capacidad de cuestionamientos críticos a las líneas dictadas por el Gobierno Federal o Estatal, así como a los puntos de vista defendidos por el pequeño núcleo gran empresarial que hegemoniza a la sociedad nuevoleonesa.

La Universidad siguió viéndose muy influida por los acontecimientos externos, pero también en los primeros años de la "nueva autonomía", por su historia inmediata. En el panorama nacional eran en esos años cada vez más visibles los deslindes del gobierno federal encabezado por el Lic. Luis Echeverría Alvarez, en relación con el recién terminado del Lic. Gustavo Díaz Ordaz. Esto tuvo un momento de máxima expresión cuando el 10 de junio, apenas cuatro días después de ser aprobada aquí la nueva Ley Orgánica, tuvo lugar en la ciudad de México la manifestación estudiantil convocada en solidaridad con los universitarios nuevoleonese, la cual fue agredida brutalmente por un grupo de paramilitares conocidos como "Los Halcones", con un saldo de varios muertos y una buena cantidad de heridos. Sin embargo, en ésta ocasión, la prensa y demás medios de comunicación no apoyaron semejante atropello como lo habían hecho el todavía reciente dos de octubre de 1968, y menos la versión oficial, de que se trataba de una provocación "comunista" para poner a

prueba el recién iniciado nuevo Gobierno Federal. En su lugar, protestaron enérgicamente porque entre los golpeados figuraban varios periodistas que habían cubierto profesionalmente el evento.

Al recibir una comisión de trabajadores de los medios de comunicación, el Presidente Echeverría "expresó su indignación", reconoció la existencia de "Los Halcones" y se comprometió a investigar los acontecimientos para castigar a los culpables materiales e intelectuales de la agresión. Unos días después, tras haber presidido un masivo acto de apoyo "estilo PRI", el Presidente "aceptó" la renuncia irrevocable del entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal: Alfonso Martínez Domínguez, así como del Jefe de la Policía y Tránsito capitalino, so-pretexto de "no entorpecer el curso de las investigaciones". En los días siguientes, hubo otras "renuncias" pero la investigación jamás se declaró terminada y menos se dieron a conocer resultados. De todas formas, el incidente fué aprovechado por el Lic. Echeverría para deshacerse de algunos colaboradores que habían sido muy cercanos al ex-Presidente Díaz Ordaz.

A nivel estatal también se produjeron una serie de reacomodos en el orden político, que matizaron el curso de los acontecimientos en los meses siguientes. En primer lugar, la corriente derechista empresarial relativamente modernizadora que empezaba a organizarse en el seno del PRI en torno a la personalidad del Lic. Eduardo A. Elizondo, comenzó a ser desmantelada sistemáticamente por los priístas tradicionales de nuevo hegemónicos en el aparato estatal, ahora jefaturado por el Lic. Luis M. Farías. Sin embargo, sus cabezas principales siguieron actuando como grupo de presión tanto dentro de la cúpula priísta como también la panista.

En segundo lugar, los liberales avanzados y una buena parte de los integrantes del movimiento espartaquista, que había conocido a fines de 1969 un deslinde interno entre quienes deseaban ya pasar a la organización de la guerrilla rural y quienes todavía no veían el momento para ello, más unos pocos militantes de la Juventud y el Partido Comunista, aceptaron a regañadientes la vigencia de la nueva Ley Orgánica y apoyaron la línea antielizondista trazada por el Lic. Luis

Echeverría Alvarez, bautizada como la "apertura democrática" y que tenía como objetivos centrales en Nuevo León acabar con el naciente elizondismo —raíz del "fascismo mexicano", al decir de estos señores—, y con los comunistas agrupados o influidos por la célula "Dr. Angel Martínez Villarreal", iniciadora años atrás de la ola revolucionaria que desembocó en la autonomía universitaria y en calidad de pioneros, en el sindicalismo en los centros de educación superior.

La derecha en sus diversas variantes —empresarial, social— cristiana y otras—, se unió en torno a la defensa de lo que habría significado para ella la permanencia en el gobierno de la corriente elizondista, así como en el rechazo frontal de lo que implicaba la política federal de "Echeverría o el fascismo", pues a ellos les tocaba el nada honroso papel de ser los "negritos" de la feria. En esa perspectiva, en su afán de lograr la sobrevivencia de su corriente, no vacilaron algunos en suspender temporalmente su tradicional anticomunismo, y en su momento, coincidieron con esa odiada ideología en ciertos conflictos, para mejor defenderse del echeverrismo y pasar, llegada la oportunidad, a una ofensiva más eficaz.

A partir de ese nuevo escenario, los comunistas también aceleraron su debilitamiento en su conjunto, pues aparte del desánimo existente en su seno por los escasos resultados alcanzados por el Movimiento Estudiantil-Magisterial, sus discrepancias se hicieron mayores al carecer de un liderazgo partidario capaz de unirlos tras objetivos comunes, así como por el nacimiento de otros campos de lucha radicalizados, con objetivos muy similares a los originalmente perseguidos en la Universidad.

Además, la permanencia de varios de ellos en posiciones de poder en algunas escuelas, facultades y en el Sindicato de Trabajadores, por tanto, en capacidad de organizar ciertas esferas de influencia personales, los hacía aparecer fácilmente como "aperturos", "tranzados con el Gobierno de Farías", etc, y por ende, fuera de la política entonces seguida por el Comité Central del Partido Comunista, renuente todavía a ocupar los pequeños espacios determinados por la "apertura democrática".

Un buen número de cuadros formados en la izquierda estudiantil o magisterial, algunos incluso, de procedencia religiosa, cayeron en la desviación guerrillera, ya muy activa en otras zonas de la República, como se demostró el 19 de julio al descubrirse por casualidad una casa de seguridad en la Col. Lindavista —calle Vista Ocaso 601— del grupo que se estaba organizando en torno a la personalidad del joven abogado César Yañez, más conocido desde entonces como el “Hermano Pedro”. Otros se lanzaron a promover o encauzar el movimiento por la tierra urbana, que en esos años adquirió una gran envergadura gracias a la creciente llegada de inmigrantes procedentes de los estados vecinos, significando la invasión “ilegal” de numerosos terrenos, naciendo varias colonias irregulares de posesionarios o precaristas, cuyos nombres ilustraban muy gráficamente la ideología de sus líderes: “Genáro Vázquez”, “Mártires de Tlaltelolco”, “Mártires de San Cosme”, “Revolución Proletaria”, “Tierra y Libertad”, etc.

Algunos, por razones profesionales —eran abogados especializados en derecho laboral—, o ideológicas, se dedicaron a participar en una serie de movimientos sindicales que culminaron con la fundación del llamado “Movimiento Sindical Independiente”, que tuvo como escenario principal a ciertos sindicatos nacionales tan importantes como era el Minero—Metalúrgico, el Ferrocarrilero, los Telefonistas, etc.

A mayor abundamiento, desde entonces hizo su aparición como una tendencia influyente en el seno de la izquierda, una versión del maoísmo, pues desde 1962 el Partido Comunista Chino había roto sus relaciones con su homólogo soviético y buscaba activamente a sus propios adeptos en todas partes, México incluido. En Nuevo León, aunque ya desde fines de los años sesentas había algunos pequeños grupos influidos por ésta variante de la ideología comunista, su desarrollo como fuerza influyente en el movimiento popular, sindical y universitario de masas, acentuó su principal característica práctica: su lucha frontal en contra del Partido y la Juventud Comunista.

Este maremágnum político e ideológico llevó finalmente a una división orgánica de los comunistas, que tomó forma durante la celebración en la segunda quincena de diciembre de 1970, del III Congreso Nacional de la

Juventud Comunista, realizado precisamente en la ciudad de Monterrey, cuando un grupo muy destacado de cuadros planteó que “..nuestra organización considerada como reserva y auxiliar ha demostrado ser más que eso, y en la práctica política ha obtenido toda la autoridad suficiente como para también discutir la línea política partidaria” (1)

Al proclamar esta “independencia” de la Juventud Comunista respecto del Partido Comunista, también proponían como elemento central de su estrategia lo siguiente: “...En la escalada de represión y agresión de parte del Estado hacia el movimiento de masas y al movimiento revolucionario en general....encontramos que la burguesía ha tenido una amplia capacidad de impunidad... La acción armada en este sentido debe jugar un papel dinámico de respuesta a las agresiones y presiones ejercidas sin que ello signifique un “defensismo” estático ... sino comprendida en el contexto de la acción armada en su conjunto”. (2)

Otro de los activistas de aquellos años recordaba tiempo después que: “eramos medio althusserianos, medio semprunianos, medio kuronianos: ¡un rollo rarísimo!. Al mismo tiempo que rompíamos con el socialismo real, desembocamos en posiciones autoritarias y deleznales. Terminamos como los ultrasectarios de los sectarios”. (3)

Aunque la nueva Ley Orgánica fué duramente criticada y rechazada en su fase inicial por todas las tendencias de la izquierda —salvo las agrupadas en torno al Rector Ing. Héctor Ulises Leal Flores—, se carecía ya de fuerza de masas suficiente para evitar su instrumentación y menos todavía el lograr su derogación. Sin embargo, había quién creía posible esta demanda y aún cinco años después, en un documento del Comité Regional del Partido Comunista de Nuevo León, se decía, por ejemplo: “...La Universidad Autónoma de Nuevo León es básicamente una universidad antidemocrática, tanto por la forma de su dirección como por su contenido educativo. La estructura de la Universidad se basa en la autoridad máxima de un rector elegido por una Junta de Gobierno totalmente antidemocrática y que es el instrumento permanente del Estado para intervenir en la vida universitaria. El resto de los órganos universitarios tienen una precaria existencia y autoridad. El Consejo Universitario no sólo es un órgano antidemocrático, sino además no

cumple las funciones de cuerpo representativo. La autoridad universitaria se concentra, en estas condiciones, en el Rector y en los directores de escuelas y facultades”.

Un poco más adelante se rubricaba: “La lucha de los universitarios de Nuevo León, por la democratización de sus centros de estudios debe ser puesta nuevamente entre las tareas prioritarias. Las brillantes acciones democráticas del periodo comprendido entre septiembre de 1969 y la primera mitad de 1971, deben ser prosseguidas, de tal forma que se logre la abolición de la Junta de Gobierno, el establecimiento de un Consejo Universitario paritario que sea la máxima autoridad de la Universidad, la participación masiva de los estudiantes y profesores en la elección del rector y los directores, el funcionamiento democrático de las juntas directivas de las escuelas y la integración democrática de todo el conjunto de órganos y dependencias universitarias” (4). Es decir, un lustro después se seguían planteando las mismas demandas enarboladas en 1969, en los momentos de mayor fuerza del Movimiento Estudiantil-Magisterial, varias de las cuales no se pudieron conseguir en esa favorable oportunidad: composición paritaria del Consejo Universitario, elección universal del Rector, etc.

Todavía tres años después, en un material que publicamos con el título de: “La Universidad Autónoma de Nuevo León en su encrucijada actual” sosteníamos que para perfeccionar los mecanismos democráticos ya existentes: “...debería lograrse a través de la promulgación de una nueva Ley Orgánica en donde se elimine toda huella de autoritarismo y refrende lo que la práctica ha demostrado ya que funciona bien como reglas democráticas en nuestro medio. Sin embargo, como personalmente tenemos nuestras dudas de que esta demanda pueda ser alcanzada ahora, proponernos como medida urgente — ¡ estábamos en vísperas de la reelección del Dr. Todd como Rector! —, que el Consejo Universitario en uso de sus derechos legales asuma la responsabilidad de introducir en el Reglamento General de la Universidad las medidas más pertinentes para garantizar desde hoy el ejercicio pleno de la democracia, evitando así que los rasgos autoritarios de la Ley Orgánica puedan servir para imponer una solución arbitraria al problema de la elección del nuevo Rector”. Y más adelante agregábamos: “La reglamentación puede tener

varias alternativas, pero lo mejor sería atenernos a un método muy parecido al que ahora se sigue en las elecciones de directores, pues como es sabido, ha funcionado en la inmensa mayoría de los casos con plena fluidez..” (5)

Sin embargo un año después, en junio de 1980, el Partido Comunista de Nuevo León publicaba las “Resoluciones” de su Conferencia Universitaria en donde después de caracterizar la situación política del estado como “autoritaria y profascista”, insistía en proponer “..la creación de un nuevo estatuto general de autogestión democrática, elaborado y discutido por todos los universitarios, que abra la posibilidad de que éstos participen efectivamente en el gobierno de la UANL a través de órganos de dirección colegiados y paritarios (lo cual supone luchar por la desaparición de órganos antidemocráticos como lo es, en concreto, la Junta de Gobierno), y la elección en votación universal, secreta y directa de todas las autoridades universitarias...” (6)

Esas demandas, planteadas años después de la entrada en vigor de la Ley Orgánica, ponían claramente de manifiesto la incapacidad de la dirección formal del Partido Comunista no sólo para apreciar la realidad, sino para valorizar objetivamente los cambios reales producidos y menos todavía, el poder encauzarlos o influirlos positivamente. En su lugar, se optaba por la vía cómoda de sancionar a quienes no las consideraban viables o peor aún, a los que habían logrado mantener ciertas limitadas posiciones en manos de los comunistas. “De acuerdo con el centralismo democrático se decía en el primer documento que comentamos, todos los miembros del Partido Comunista Mexicano tienen el derecho de opinar en sus organismos respectivos sobre la política y el funcionamiento interno. En consecuencia, los acuerdos se toman siempre por mayoría, pero una vez adoptados son obligatorios para todos sin excepción ... Al mismo tiempo —se concluía categóricamente— los organismos inferiores están obligados a acatar las decisiones de los superiores, aún manteniendo divergencias, en cuyo caso la discusión no se detiene pero la aplicación de los acuerdos debe ser inmediata”. (7)

Dada la vigencia de esa norma orgánica, transformada en un principio dogmático todavía prevaleciente en 1976, cuándo a nivel nacional

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

el Partido Comunista ya se había incorporado a la política oficial de "apertura democrática", no era extraño lo que había ocurrido tres años atrás, al celebrarse en Monterrey una supuesta "Conferencia de los Comunistas Universitarios", realizada el primero de abril de 1973 con la presencia de los más altos dirigentes nacionales, que decidió "disolver a la célula "Dr. Angel Martínez Villarreal", a la que finalmente se "expulsó" poco después por no estar de acuerdo con la línea trazada por el Comité Regional y peor aun, haber sido capaz de conservar en sus manos ciertos limitados espacios de poder en escuelas, facultades y el Sindicato de Trabajadores.

En una polémica que se tuvo en esos días entre el Ing. Heberto Castillo y el líder nacional comunista Valentín Campa, en las páginas de la Revista "Siempre", el primero acusaba al segundo de estar "tranzado" con Luis Gómez Z., dirigente oficialista del Sindicato Ferrocarrilero y de paso, señalaba que los comunistas universitarios de Nuevo León también lo estaban con Luis M. Farías, Gobernador Sustituto del estado, por su lucha en contra del rectorado del Ing. Héctor Ulises Leal Flores, en su fase terminal. Campa respondió indignado en el numero correspondiente al 4 de abril, poco más o menos así: "Yo no estoy "tranzado" con el "charro" Luis Gómez Z., pero los comunistas universitarios de Nuevo León, según testimonio del Comité Estatal, sí lo están con Luis M. Farías".

En un ambiente semejante: ¿cómo podía esperarse una defensa unitaria y eficaz de los logros alcanzados en 1969-71?. Era más fácil propiciar —¿cómo se hizo!—, una segunda división de los Comunistas, en éste caso expulsando a quienes venían trabajando desde principios de la década de los sesentas en el movimiento que concluyó con la autonomía universitaria y la consolidación del sindicalismo en la mayor parte de las Universidades públicas de todo el país.

A mayor abundamiento, la actitud del gobierno del estado en los primeros años de vigencia de la Ley Orgánica fué muy flexible y no se empeñó en aplicarla al pié de la letra en todos sus ordenamientos, pues toleró —por ejemplo—, la presencia de varios directores en escuelas y facultades directamente nombrados por las Juntas Directivas, sin someterse a la Junta de Gobierno tal y como lo establecía la Ley. Al

mismo tiempo, una vez superado el brote de radicalismo espartaquista que llevó al fracaso a la administración del Ing. Héctor Ulises Leal Flores, empezó a financiar generosamente las necesidades materiales de la Universidad, lo que hizo desaparecer numerosos focos de tensión. Por ello, demandas como las planteadas por el Comité Regional del PCM en el documento citado, estaban por completo fuera de contexto, no respondían a la nueva realidad existente y carecían de capacidad de convocatoria.

Durante su larga vigencia de más de veinticinco años, la Ley Orgánica de junio de 1971 ha permitido la designación de siete rectores, incluido el actual, y ha servido a la política de otros tantos gobernadores. Además, como puede verse en el cuadro siguiente, permitió la transformación de la Universidad en una institución de masas, aunque durante el decenio de los ochentas su crecimiento se vió frenado como consecuencia de la crisis y en los años noventas, la vuelta a la política de limitar el cupo en escuelas y facultades, particularmente las preparatorias, so-pretexo de garantizar la excelencia académica y la "calidad total".

Año Escolar.	Pob. Estudiantil.
1970 - 1971	21,759
1980 - 1981	86,500
1990 - 1991	111,128
1999 - Sem.Feb.Agosto.	110,264

Puede fácilmente apreciarse que después de la explosión registrada en los primeros diez años de autonomía, al multiplicarse un poco mas de cuatro veces la población estudiantil total, ésta inició un proceso de lento crecimiento en los años siguientes hasta prácticamente estancarse en la década de los noventas, al hacerse sentir también las consecuencias de los limites a los cupos dispuestos por el Consejo Universitario durante el rectorado del Dr. Manuel Silos Martínez.

A lo largo de estos lustros es posible identificar varias etapas cada una de las cuales corresponde a la política trazada por el Gobierno Federal y Estatal en el camino de volver a tomar el control irrestricto de la vida universitaria, a tono con los planes oficiales al respecto. También es

posible identificarlas por el grado de resistencia que oponen las fuerzas no oficialistas existentes en el seno de la Institución, o que planteaban alternativas diferentes a las implantadas desde el Estado. La primera de estas etapas correspondió al breve pero muy agitado rectorado del Ing. Héctor Ulises Leal Flores, que abarcó desde el 6 de junio de 1971 hasta el 13 de diciembre de 1972, cuándo fué destituido por una incompleta Junta de Gobierno con el aval oficial y el reconocimiento de facto de quienes por diversos motivos se oponían a la línea seguida por el Rector Ulises y sus partidarios.

Aunque éste rectorado fué en su momento bastante difamado por los medios masivos de comunicación, y aún ahora su trabajo no ha sido objetivamente valorado, pese a sus errores e insuficiencias fue tal vez el que más hizo para hacer realidad las demandas principales del movimiento estudiantil magisterial iniciado desde cinco o seis años atrás. Fuertemente influido por la versión espartaquista de la izquierda, su principal error fué el haber aceptado a la Junta de Gobierno como instrumento supremo para la elección de rector y de las demás autoridades universitarias, así como el haberse prestado a las maniobras políticas instrumentadas desde el Gobierno Federal en contra de la administración encabezada por el Lic. Eduardo A. Elizondo, al que se consideraba como el enemigo principal en esos años.

A mayor abundamiento, otro grave error fué el considerar, tal y como lo expresó el Rector Leal Flores en la XIV Asamblea de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, celebrada en Tepic, Nay. el 24 de octubre de 1972, que: "...El Estado debe convertirse en defensor activo de la autonomía ... Soslayar esa obligación por la fuerza de los intereses es dar carta de ciudadanía a la violencia. ... ¡No había en aquel momento, ni la hubo antes o después, el menor indicio de que una demanda semejante pudiera prosperar en el terreno de la realidad!.

Tampoco era muy acertado el considerar, como lo planteaba el grupo que rodeaba al Ing. Leal Flores, que la reforma universitaria, concebida como: "... parte del problema de la transformación de las estructuras nacionales —pues— el cambio educativo puede ayudar a generar esa transformación..", era ya algo fuera de discusión dado que:

"... a nivel de la opinión mayoritaria de los universitarios forma parte ya de la actitud y la conciencia de éstos .. "por lo cual" el problema actual de la reforma no es su discusión dirigida a convencer la conciencia universitaria acerca de su necesidad, sino hacia su realización.." (8)

Finalmente, una vez caído el Gobernador Elizondo, el Rector Leal Flores y sus amigos más cercanos no advirtieron que las condiciones políticas habían cambiado, y por tanto, el continuar empeñados en las mismas consignas enarboladas durante la lucha en contra del Lic. Elizondo, era un profundo error, así como el mantenerse aislados del resto de la izquierda, a pesar de haberse unido a ella a lo largo de muchas etapas en la vida política universitaria. Además, tampoco percibieron que el Gobernador Sustituto, el Lic. Luis M. Farías, renunció de inmediato a seguir una línea de confrontación con el empresariado nuevoleonés, a pesar de las muchas reservas de éste en relación con la política del Presidente de la República: Lic. Luis Echeverría Alvarez.

De esta manera, empezó a reducir el apoyo material al Ing. Leal Flores como pudo apreciarse en junio de 1972 cuándo en lugar de entregar veinticinco millones de pesos para la nivelación de los salarios en la UANL, sólo autorizó cinco millones. Un mes después, la Federación se negó también a incrementar el subsidio anual para responder las nuevas necesidades de la Institución. Para estas fechas, estaba ya abierta una franca confrontación política entre el Gobierno del Estado y la Rectoría gracias, en buena medida, al lenguaje estridente de ésta que mucho asustaba al empresariado y a buena parte del aparato estatal.

Una vez instalada la nueva administración en la Universidad, fueron de inmediato visibles las profundas contradicciones existentes en el seno de las diversas facciones de la izquierda, lo que llevó a la principal de ellas —la influida por la Célula "Dr. Angel Martínez Villarreal", del Partido Comunista—, a una coincidencia coyuntural con la derecha en su conjunto. Teniendo ambas la mayoría en el seno del Consejo Universitario, se dificultaba mucho para el Rector Leal Flores el llevar adelante su política académica y administrativa, dado el frente único coyuntural espontáneamente formado entre sus rivales de izquierda y derecha. Por ello, instrumentó una sorpresiva maniobra gracias a la cual el Consejo

Universitario se autodisolvió y dejó en manos del Rector el tomar las medidas que considerara pertinentes para seguir adelante.

Las relaciones de la nueva administración con el Gobierno Federal se pusieron de manifiesto gracias a que la prensa capitalina publicó una discreta nota sobre una entrevista oficial realizada entre un pequeño grupo de dirigentes estudiantiles y sindicales de la UANL, encabezados por el Ing. Fabián Navarro en su calidad de secretario general del Sindicato de Trabajadores, la cual no se dió a conocer —por razones obvias— en la prensa o los medios masivos nuevoleonenses.

Al iniciarse el año escolar de septiembre de 1971 a julio del año siguiente, empezaron a darse a conocer los elementos que componían la versión ulicista de la reforma académica. El día 6 de septiembre se da a conocer un nuevo plan de estudios para las preparatorias, que básicamente consistía en reducir las horas-clase semanales a la mitad de las hasta entonces existentes, dejándose el resto en calidad de "optativas". Esto hizo cundir la alarma entre los maestros pues no habían sido consultados para el efecto, y mas de la mitad de ellos contemplaron la posibilidad de ser despedidos al no ser necesarios sus servicios. No fué extraño, en consecuencia, que las Juntas de Maestros de la Preparatoria No. Uno y Tres, rechazaran semejante reforma y pasaran a la elaboración de otra muy distinta, en dónde se aumentaban las horas-semana-mes en lugar de disminuirse.

El día 10 del mismo mes se ratificó el pase automático de preparatoria a facultad, con la cerrada oposición de la Facultad de Medicina, quién sólo matriculó a 180 aspirantes de casi el millar que estaban anotados. Después de un tenso forcejeo entre Dirección de Medicina y Rectoría, ésta optó por fundar una institución que llamó "Aulas Anexas de Medicina", con una matrícula inicial de cerca de ochocientos alumnos, y que abrió sus puertas el 11 de octubre de ese año. Este hecho inició una etapa de creciente violencia, pues la Rectoría se empeñaba en reconocer como parte integrante de la Facultad a las "Aulas Anexas", mientras Medicina hacía lo propio para oponerse a costa de lo que fue-re.

También se estableció la composición paritaria de las Juntas Directivas de Escuelas y Facultades para fines electorales septiembre 13, y se sugirió el establecimiento de tres turnos en las escuelas particularmente sobrepobladas, lo cual fué organizada en varias de ellas, especialmente preparatorias. En un desplegado hecho público el 22 de septiembre, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León se solidarizó con la reforma académica y administrativa llevada al cabo por la administración ulicista, probando mas allá de toda duda que ambos liderazgos estaban sólidamente unidos en la situación que se estaba creando. Bueno es anotar que varios meses atrás, se había presentado una aguda crisis en el Comité Ejecutivo del Sindicato, al separarse del mismo los tres militantes comunistas que ahí representaban a esta corriente, desapareciendo desde entonces el carácter plural y unitario de su composición inicial.

Por primera vez en el conflicto, el 25 de septiembre, el Dr. Alfredo Piñeyro López, miembro de la Junta de Gobierno, plantea la destitución del Ing. Héctor Ulises Leal Flores como Rector, por "causas graves". La Escuela Preparatoria No. Uno se agrega a esa petición alegando "desacato a los acuerdos del Consejo Universitario" y poco después, el 17 de octubre, hacen lo mismo los maestros de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y la Facultad de Medicina. Dos días después, el Director, los maestros y un nutrido grupo de alumnos de la Preparatoria No. 9, toman el edificio de la Rectoría, al mismo tiempo que el Dr. M. A. Ugartechea, Director no reconocido por la Rectoría, de la Facultad de Medicina y dos de sus principales colaboradores —Dr. Amador Flores y Dr. Julio Scheib—, al frente de un grupo de estudiantes y maestros, hacen lo propio exigiendo la destitución del Rector. En estos eventos eran ya muy visibles las coincidencias entre la izquierda liderada por la célula "Dr. Angel Martínez Villarreal" y la derecha atrincherada en la Facultad de Medicina, Facultad de Mecánica y otras dependencias.

El problema se agravó cuándo el 13 de noviembre, la Facultad de Medicina convocó a elecciones para Director, sin tomar en cuenta la existencia de las "Aulas Anexas", medida que era necesaria para integrar el nuevo Consejo Universitario en los términos fijados por la Ley Orgánica en vigor. Por su parte, "Aulas Anexas" hizo lo mismo y el resultado fué la